

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00002

DEMANDANTE: DANIEL EDUARDO RAMIREZ NOGUERA

**DEMANDADO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL
DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO**

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 19 de diciembre de 2022

Hora: 08:54am a 09:24am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: DANIEL EDUARDO RAMIREZ NOGUERA

APODERADA DEMANDANTE: GIOVANNA FLÓREZ MONTEALEGRE

APODERADA ENTERRITORIO: DIANA PAOLA CARO FORERO

REPRESENTANTE LEGAL ENTERRITORIO: JUAN ORTIZ

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: Se fija fecha para la continuación de esta audiencia para el **día 24 de abril de 2023 a las 08:30am**, fecha y hora en la que se espera contar con la declaración juramentada y poder así recibir todas las pruebas que fueron decretadas, se recuerda a la apoderada judicial de la parte demandante, que cuenta con el término de 5 días a partir del día de hoy para que presente las preguntas que

pretenderá hacer valer en la declaración juramentada; luego de ello y una vez calificadas las preguntas, se corre el traslado de rigor a la apoderada judicial de la parte demandada para que realice el requerimiento de manera directa ante la entidad.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación dividida en 2 partes:

Parte No.1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2d93fd47-6e42-4c9d-993a-44215732c6d1?vcpubtoken=035871bc-ode9-423b-b611-85e675a66909>

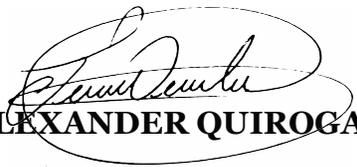
Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/99151afa-9a0a-4ea3-9b1e-1b159d6602b0?vcpubtoken=1eb31dcf-cd57-4130-a845-934247791782>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO